

Aparecerá los Viernes y Domingos

Dirección y Administración, C/ la Cebollita-nº 85.

ADMINISTRADOR
José M. Montori.En ningún caso se devolverán los originales.
Toda correspondencia se dirigirá al DIRECTOR.

LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía
Siendo de interés público se publicará gratis

Nuestro corresponsal en París para aviso y publicaciones es el Señor A. LORETO, director de la Sociedad Mutua de Utilidad, n.º 61, Rue Guimard.

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la juventud estudiantil que las clases literarias funcionarán los días jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalleja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión, Don Juan M. Ros.

La Comisión.

LA UNION

Minas, Agosto 22 de 1897.

CROZ ROJA DE MINAS A LAS FAMILIAS

La Comisión Directiva hace presente que, siendo el objeto de la Asociación la asistencia a los heridos, al demandar el óbolo de caridad a las familias, previene a las que estén dispuestas a prestar su concurso a esta Asociación que es preferible se haga en vandas, compresas, camis, ropa blanca etc.

Se ha señalado el edificio escolar de la calle 25 de Mayo para recibir los objetos que se donen, de 9 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.

Dr. J. Pittamiglio Presidente; José De Luca Vice Presidente; Miguel Chape Tesorero; Horacio Alustur Pro Tesorero; Jacinto C. Castro Secretario; Honorio D. Oriente Pro Secretario; Juan Risco Herrera, Pedro Rivero, Angel Ruiz del Valle, Mariano Calvis, José Majó, Francisco I. Garmendia, José Quintás Roca, Buenaventura Ferrer Sans, Angel Sanchez, Francisco E. Síva, Pedro Espindaburu, Agustín Estevanena, Andrés Guadalapar, Estevan Castro, Marcelino Olascoaga, José A. Matto, Miguel Navarra.

LA SIRENA POLITICA

En la Mitología, figura entre sus dioses la Sirena, bello habitante de los mares, que con sus cantos, atrae a los incautos navegantes, a los escollos y a los verdaderos peligros de las costas.

Puede llamarsele propiamente, la diosa de la hipocresía.

Júpiter, apesar de su fuerza, no ha podido contrarestar la influencia de la madadora semipermanente, y Marte, nada ha conseguido con sus huestes en contra de la escamiosa serpiente que nos ofrece hoy su cuerpo escultural y rozgante.

Parece, al verlo que la Sirena, no hubiera sufrido contra tiempo alguno, desde hace años.

Sin embargo; desde que la Mitología, es ciencia antigua al alcance de los profanos, la Sirena es una diosa de tercero ó cuarto orden, entre el mundo moderno.

Sus cantos, que encierran bellezas literarias son oídos con entusiasmo; pero música grata que se pierde en el vacío.

Dos sentimientos, el bien y el mal, dominan en ellos. El primero, jamás produjo beneficio á la especie humana, dictado por la mitología diosa, el segundo, si, dió resultados cruentos, que hoy palpa el mundo de los vivos. Se recrea el oído, se deleita la imaginación, pero Saturno, grave y circunspecto nos impone con severidad las lecciones del Tiempo.

El que pasó, es conocido, el futuro ignoto, pero adivinado.

La Sirena política, encuentra puestas, preparadas á las masas populares, y de ellas, hay que esperar el bien ó el mal.

Lo idealizamos y lo realizaremos

Pero qué marcada tenacidad la de «El Clamor Público», en quitarnos la iniciativa en la cuestión del funeral, ya célebre, por Cánovas del Castillo! No parece sino que no se puede proyectar tal cosa, sin consultar antes con algún «Pater», cuando con ellos únicamente se cuenta para saber el precio, dia y hora del mismo, como así nosotros lo hicimos respecto á la primera parte, teniendo la no despreciable ventura de que el «Pater» y sus subordinados renunciaron generosos á toda pichincha que de la plata de los españoles reportar pudieran, rumiando unos cuantos responsos con música. Mas «El Clamor» no quiso fijar su atención en estos detalles tan dignos de mención, limitándose á decir que dio en el quid; mas con que mala pata, Sr. «Camo»! Porque digamos, Sr. adivinador; yo es verdad que al arrojar el Resolvió por la herida, V. no resolvía por mor de no escuchar alguna felicidad ocurrancia que llevase á su mollera? Pero.... ¡quién! poi por esas. No debía haber nadie en casa, cuando hubo de echar mano de la misma retabla del sábado próximo. ¡Psch! dirá «El Clamor»; ¿para qué variar? Nosotros los sábados, no estamos expuestos á variaciones de ninguna especie; eso se queda allá para la fatuidad clerical; nosotros diremos en el número del sábado que no conviene se haga un funeral, porque según varios caracterizados españoles, el único

beneficiado sería el Curia, sin peligro de preguntar al Pater en el número del júnior, quién ha dicho a V. Sr. Pater ó lo que fuere, que haya españoles que se opongan á que se celebre un funeral en sufragio del alma del gran Cánovas... pero.... esto que el fatuo Pater ó lo que fuere crea una contradicción manifiesta, no es tal, sino de muestra..... una de dos; ó que el «Sr. Clamor» estaba muy emocionado para hablar, digo escribir, ó que las felices ocurrencias estaban en casa cuando resolvía. Pues mire V.; nosotros con nuestra fatuidad seguimos variando y creyendo que hay españoles que abiertamente se mostraron refractarios á toda idea de funeral. ¿Quiere nombres? Podemos dárselos, y V. bien los conoce. Quedan en cartera. Ahora, vamos á otro usunto.

Conocedor de la prensa, el Sr. «Clamor» debió haber respetado la firma de «La Redacción» que apareció al pie del suelo que abrió la suscripción en estas columnas, y no meterse á indagar circunstancias que no vienen al caso. Ya le dijimos que aun cuando la iniciativa fuera debida al Teniente Curia D. Abilio Corcín Osma, nacido en la provincia de Navarra en España; nada tendría que alegarse en contra de dicho Sr. por su proyecto. Si «El Clamor Público» como redactado por el Sr. Torres, español, se cree con indiscutible derecho á proponer á la Colonia Española la compra de una paca para colocarla en la tumba de Cánovas, porque se ha de tirar al Sr. Corcín por su propuesta de funeral? ¡Será por el temor de que su compatriota se lleve á la gaveta algunos pesos! Esté tranquilo «El Clamor»; porque si le dijéramos á su Redactor que te deseabamos tres funerales de esa clase por dia siendo Teniente, nos acusaría de maldicientes por pedir á Dios que lo matara de anemia en pocos días; porque maldita la gracia que la haría al Sr. Torres el estar riñendo responsos hasta las once ó doce de la mañana, sin instar en el estómago y sin esperanza de alivio en su bolsillo. Ya ve, pues, que obraría muy mal el Sr. Corcín en procurarse un disgusto de esta índole, que vendría á aumentar el pesar que hoy experimenta por hallarse ligado á la Sra. Viuda del extinto, por vínculos de sangre. Ignoraba «El Clamor» esta circunstancia en el tan suspirado Pater? Pasamos á creerlo, porque de lo contrario no se habría gozado en su aflicción. Lea su segundo apellido; entérese del que lleva la Sra. Viuda de Cánovas, y verá que el luto que debe vestir todo español por la trágica muerte del gran Cánovas, obliga por doble concepto al Sr. Corcín Oma; como español y como hijo

de una prima de la Sra. Oma, Viuda de Cánovas.

Desearíamos también hacerle presente a «El Clamor Público», que contribuiríamos como españoles al pago de la placa, dejando al arbitrio de la Comisión que se designe, el señalar la persona beneficiada con la pata que en comprártela se invierte; mas queremos hacer constar que si aceptamos la placa de oro, plata, níquel ó cobre, no optamos por la placa de yerro; porque ya que la Sra. Viuda de Cánovas sufre y llora amargamente las consecuencias de un disparate ó yerro cometido por el detestable Angiolillo, fuera el colmo de la ingratitud, remitirle una placa de esa materia, por otra parte tan abundante hoy en día.

Y basta de bromas. Sepa de nuevo «El Clamor Público», que nuestra y muy nuestra ha sido la idea de celebrar el funeral solemne por el Ilustre Cánovas del Castillo; que enterado de nuestro proyecto el Sr. Curia Vicario, nos prometió y cumplió desinteresadamente el Templo para dicho funeral; renunciando á toda pichincha; que para el mencionado acto se ha invitado por los iniciadores de dicho funeral, al Excmo. Sr. Ministro de España en esta República; que además han ofrecido su cooperación varios Profesores españoles y extranjeros de Montevideo, y q' a continuación sigue la suscripción abierta, para q' si el Sr. Torres desea contribuir á cubrir los gastos de fuera de la Iglesia, nos dé su nombre, para demostrar así con la elocuencia de los hechos, que apoya y no se opone como español á la realización de la proyectada y solemne manifestación de duelo.

LISTA de suscripción á cargo de José Tejería Amilia, para cubrir los gastos que originen, el funeral que va á celebrarse por el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y un álbum que se remitirá á la Sra. Viuda del mismo, con las firmas de los que contribuyeron.

José Tejería Amilia	8. 1.00
Eufrasio V. Alvariza	" 1.00
Constante Houssay	" 0.50
Manuel Irisarri	" 0.50
Antonio de Campo	" 0.50
Luciano Perdomo	" 0.50
Antonio Larrea (hijo)	" 0.50
Luciano Alonso	" 0.50
Miguel Libran	" 0.50
Gabriel C. Alonso	" 0.20
Francisco I. Garmendia	" 1.00
Pedro Razquin	" 0.50
G. Arrospide	" 0.10
Bonifacio Umpierrez	" 0.50
Un español	" 4.70
José M. Montori	" 3.00
Domingo Montori	" 1.00
Juan Risco Herrera	" 1.00
Vicente Scocozza	" 0.50
Nicolás Gouzalez	" 0.50
Un oriental	" 1.00
Luis Paulillo	" 0.50
Constante Llorente	" 1.00
Pedro Lezama	" 1.00
José Clerici	" 0.50

(Continuará)

SUSCRIPCION

Últimas	\$ 1.00
Seis más adelantadas	" 0.50
Un año	" 1.00
Un mes	" 0.50
Alzado	" 2.00

Se recogen vias y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

A D. Antonio Cánovas del Castillo

Para ciertos hombres, no existe ni la muerte fleticia, ni la real.

El puñal homicida, la bala traidora, no consiguen sino aniquilar la materia. El espíritu perdura, tanto, como perdurará la misma Naturaleza.

(El articulista.)

Españoles de corazón y de alma, no podemos por menos que dedicar un recuerdo al insigne patriota, que bajo la sérula anarquista, desaparece, en momentos tan precisos de la escena política de la Madre Patria.

¡Duerme en paz, insigne campeón, tus discípulos seguirán tu senda!

Si saberlo, sin suponerlo, tus compatriotas aceleraron tu fin.

La disidencia conservadora, la propaganda del partido liberal, acentuada en estos últimos tiempos, decidó sin duda al católico forzoso a consumar obra tan nefanda.

¡Perdimos tu virilidad, pero nos quedan tus elocuentes ejemplos!

Si en vida, nos legaste «El Solitario» como preciosa monografía política, en la vida eterna siempre estarás acompañado por el recuerdo de tus compatriotas.

¡Invocar en este pequeño espacio, tus virtudes cívicas; a que.... tú renombre era universal!

Italia, sufrirá tan nuevo disgusto con este crimen que ha conmovido á todos los países civilizados.

Sus hijos, actuaron despiadadamente contra las naciones europeas. Sadi Carnot y Cánovas del Castillo, murieron á manos de hijos de la bella Italia.

¿No indica esto nada á nuestra civilización? Nosotros creemos, que las ideas sin Dios, sin religión, sin freno alguno en las costumbres sociales, son las que engendran esos cerdugos, inconscientes á veces, de las personalidades más necesarias á la humanidad.

Parodiando á Carlos Roxlo, diremos que la tierra de la Madre Patria ha de haber aprisionado fuertemente, al preclaro ciudadano, hoy y prez de Es-

paño y orgullo de sus hijos, y de su tumba, han de brotar preciosas flores, que representen en el futuro a los discípulos del Gran Maestro, al Patriota energético en la paz y en la guerra, y al virtuoso ciudadano que lloran hoy diez y ocho millones de españoles.

Ego.

SECCION NOTICIAS

Sobre las negociaciones para la paz, se continúan in expectativa. He aquí las noticias que sobre tan importante tópico nos dan los diarios de ayer de Montevideo:

Pasó el día de ayer, viernes, como los anteriores, con anuncios repetidos de noticias telegráficas que no se habían recibido.

En realidad, nada se sabe del doctor Berro y sus compañeros de viaje.—La opinión de los entendidos en cuestiones de campo, pues de andar por el campo se trata, creen que ha habido error en esperar la respuesta de los jefes revolucionarios a penas transcurridos tres ó cuatro días de la partida de los comisionados.—Aún sin las lluvias que han sobrevenido, la excursión era difícil, por la distancia que hay entre Nico Pérez y el probable campamento de la revolución, y por lo que se estropean los mejores caballos en esta rigurosa estación.

Ratificamos, pues, la opinión que ayer manifestábamos.—La demora no es alarmante, y el país debe todavía esperar que la paz se hará.

Hay muchos motivos para suponerlo.

Con las formalidades determinadas por la ley respectiva, se presentará dentro de breves días ante la Dirección General de I. Pública, el Maestro Rural de nuestro Departamento, D. Constante Llorente, solicitando una licencia temporal por achaques de salud.

Bien la merece nuestro amigo, pues aparte de su labor recomendable durante muchos años, ha sido el leader de la Instrucción Pública en el Departamento, en estos últimos tiempos.

Sabemos que su pretensión, es apoyada en la Capital por personas influyentes y respetables.

En breve detalle, publicaremos la foja de servicios de este nobel soldado de la causa de la Instrucción.

Como estaba anunciado efectuóse anoche el casamiento del coronele D. Angel Casalita con la Sra. Irene Bachino.

Tanto la ceremonia civil como la religiosa, efectúose en el domicilio del Sr. Jefe Político.

Reciba la nueva pareja nuestras felicitaciones.

Antayer fué ejecutado en el interior de la prisión de Vergara el anarquista Angioillo, autor del asesinato de D. Antonio Cáceres de Castilho.

Como simple rumor damos la noticia de haberse recibido anoche un telegrama de Montevideo anunciando la buena nueva de que la paz es un hecho.

Ayer de mañana entregamos a uno de nuestros empleados tipógrafos, el joven Aníbal San Miguel, varias cuentas para su cobro. En la casa de comercio de Don

Melchor Alvarez se le abonó la cuenta en paquetes de á un peso cobre.

Al salir el cobrador de dicha casa y observar que uno de los paquetes recibidos por un peso cobre, contenía veinte pesos en moneda de plata, se fué nuevamente a la casa del Sr. Alvarez y le dió cuenta de la equivocación sufrida, devolviéndole los diez y nueve pesos sobrantes de la cuenta. El comerciante don Melchor Alvarez, agradeció el honrado proceder del cobrador gratificándole pecuniariamente.

Hacemos público el simpático hecho de nuestro estimado empleado como un ejemplo de virtud y honestidad.

Tuvieron lugar el viernes en Buenos Aires en la iglesia Catedral, los funerales en honor del lustre y malogrado hombre público don Antonio Cáceres del Castillo.

Socias suscriptoras de la Unión Católica en el año 1897

Felicia A. de Guadalupe 3 120
Justa A. de Aparicio 3 120
Nicasia F. de Piedrahita 3 120
Margurita M. de Lezama 3 120
Lorenza S. de Castro 3 120
Rosaura S. de Silva 3 120
Regina P. de Silvera 3 120
Josefa E. de Pérez 3 120
Concepción F. de Bustillo 3 120
Micaela C. de Majó 3 120
María C. de Castro 3 120
Angela T. de Varela 3 120
Tomasa B. de Dovaldó 3 120
Isaac F. de Tuentes 3 120
Ana Guerrero 3 120
Dolores Vázquez 3 120
Carmen V. de Sánchez 3 120
Concepción Ll. de Vázquez 3 120
Rafina Lavega 3 120
Teresa R. de Russo 3 120
Modesta L. de Calzada 3 120
Angela L. de Sanz 3 120
Filomena P. de Cáceres 3 120
B. Almada 3 120
Mercedes O. de Tuentes 3 120
Petrona L. de Garnedia 3 120
Angela B. de Prieto 3 120
Josefa G. de Escudero 3 120
Concepción F. de Alba 3 120
Jacoba D. de Doria 3 120
Josefa D. de Monfort 3 120
Laureana B. de Perdomo 3 120
Emeteria F. de Rodríguez 3 120
Adelina G. de Porta 3 120
M. E. 3 120
Eustacia T. de R. 3 120
Ignacia B. de Aróstegui 3 120
Dionisia O. de Olivera 3 120
María Luisa de Boquerón 3 120
Justa L. de Plaza 3 120
Eustaquio B. de Carballido 3 120
Leocadia C. de Moreno 3 120
Rosa Funerelli 3 120
Filadelfia A. Martínez 3 120
Tomasa S. de Puerto 3 120
L. C. 3 120
Maxima G. de Fernández 3 120
Plácida X. de Zaballos 3 120
Corina Zaballos 3 60
Romana F. de Montero 3 60
Benjamina M. de Pérez 3 60
Carmen Montero 3 60
Jovita Garbarini 3 60
Teresa L. de Batassi 3 60
Nicanora L. de Pereira 3 60
Antonio P. de Leguizamón 3 60
Eladia L. de Martínez 3 60
Juana D. de Arrospide 3 60
Agustina A. de Otegui 3 60
Adela B. de Manfredi 3 60
Flora García 3 60
N. M. N. N. 3 239
Demetria B. de Chapo 3 120
Rosario M. de Zaballos 3 120
Luisa L. País 3 120
Petrona E. de Irizarri 3 120
Bosilia E. de Zaballos 3 120
Pagados por gastos de imprenta 3 73,20
Pagado por 4 meses 3 300
Total en caja 3 50,20

sión de estos fondos; se publica su estado y se hace constar que por ahora no pudiendo emprenderse obra de mayor entidad e importancia por la escasez de recursos, el Comité de Señoras en sesión del 31 de Marzo y bajo la presidencia de doña Nicasia F. de Piedrahita resolvió costear la educación de cinco niños pobres en el Instituto Lavalleja con cinco pesos mensuales desde Abril de este año.

De manera que de los 70,20 existentes encaja se han invertido hasta el presente 20 \$ en esa pensión, quedando lo restante para el tiempo que falta de curso escolar. En sesión del 9 de Agosto resolvieron también tratar de costear la instrucción de algunas niñas pobres, no pudiéndose invertir en ella por ahora más que 2 \$ al mes desde Setiembre. Esperamos que con esto quedarán satisfechas las dudas que alguien podría abrigar y se animarán todas a prestar sus concursos y apoyo a la Unión Católica.

Presidenta
Nicasia F. de Piedrahita.
Secretaria,
Lorenza S. de Castro.
Minas, Agosto 20 de 1897.

Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.^a SECCION

EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Agosto del año 1897, a las 4 horas p. m. A petición de los interesados hago saber que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON JUAN MOROSO LI, de estado soltero, de nacionalidad suiza, nacido en Lugano, (Suiza) de 27 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio, n.º 267, de profesión albanil, hijo de D. José Morosoli, fallecido, de nacionalidad suiza, v. de Doña María Cuadri, fallecida, de nacionalidad suiza, y DOÑA MARIA PORRINI, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle 18 de Julio, n.º 253, de profesión ocupación de su sexo; hija de Don Claudio Parrini, de estado casado, de nacionalidad suiza, de 55 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio, n.º 253, de profesión ocupación de su sexo.

En fid de lo cual informo a los que cupieren algún impedimento al matrimonio proyectado que ledencuen por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial del Estado Civil.

En la ciudad de Minas, el dia 14 del mes de Agosto del año 1897 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado contrar matrimonio ante este Juzgado: DON SANTINO BENIGNO MIGUES, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Pan de Azúcar, Departamento de Maldonado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión agricultor, hijo de don María Benigno Miguez, fallecido, de nacionalidad oriental; y doña Felicia Iturbiti, fallecida, de nacionalidad oriental; y señora PAULINA PARGA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Soldado 3^a sección, de 19 años de edad, domiciliada en la calle General de la Llana s/n., de profesión ocupación de su sexo, hija de don Juan Francisco Parga, fallecido, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 11 años de edad, domiciliado en la calle General de la Llana s/n., de profesión hacendado, y de doña Mercedes García, fallecida, de nacionalidad oriental.

En fid de lo cual informo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncién por escrito ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma, dentro el término de 30 días ba-

ja la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria
Oficial de E. Civil

REMADE

Por

ANDRÉS GUADALUPE

El domingo, 22 del corriente, a la una de la tarde empezó a venir los ricos y elegantes muebles que adornan la casa del Dr. D. Carlos Cavallio por ausentarse su dueño del Departamento.

A SABER:

SALA

Un riquísimo juego de seis sillones, dos sillones, un sofá, sistema Canovas, una mesa de centro, un bronce Hott, una galería con sencilla, cuadros, etc.

PRIMER DORMITORIO

Un elegante juego sistema romántico, todo con incrustaciones de espejos contiene: 1º cama de matrimonio, un ropero con espejo, una cómoda, dos veladores, una sencilla, una biblioteca piratoria; estos muebles son de jacarandá y roble, con pie de gato, dos alfombras chivas y una grande.

SEGUNDO DORMITORIO

Una cama nogal de una plaza, una billetera, paraguas, una cómoda, tocador, un sillón viena, un laboratorio nogal, una alfombra, una galería con sencilla, un juego labitorio.

TERCER DORMITORIO

Una cama nogal, para una plaza, un juego sillones, sofa de bambú, una biblioteca nogal y cristal, un ropero, de tres cuerpos sin espejo, una cómoda, un reloj usado un tabique de madera.

COMEDOR

Un riquísimo aparador de roble y nogal; un elegante trinchante de Jacaranda, un hermoso juego de loza inglesa, completo cristalería de diferentes gustos y tamaños; una alfombra, una galería y sencilla, un rico reloj de pie, una rica mesa de nogal, para veinte cubiertos, sillones, sofa y lámparas; una gran batería de cocina; todo con poco uso. También se venden una maquina de coser, y muchos otros artículos que por su mucha extensión no se pueden enumerar. No olvidarse que el 22 a la 1 de la tarde, se enciende el incendio pueden visitar la casa el mismo dia de 9 a 11. Dichos muebles, si hay interesados, se vendrán particularmente los interesados podrán verse con el rematador.

Hay también para rematar varios libros de mucha importancia.

Minas, Agosto 14 de 1897.

Inspección de I. Primaria

Debiendo remitirse por esta oficina a la Dirección Gen. de I. Pública, una nómina de las personas que poseen diploma de Maestro del Estado y que se encuentren residiendo en este Departamento, sin ejercer empleo en las escuelas públicas, se ha resuelto acordar un plazo de 20 días, a fin de que los interesados se sirvan presentarse con sus títulos para la inscripción correspondiente, pudiendo hacerlo en su oficina.

Nuestros fabricantes como nuestra población venden directamente al parroquiano, por medio de este modo una doble economía y sea, el beneficiario que pudiera obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de alrededor de 10 sobre el precio usual. El vendedor de teléfonos y joyería al por mayor usualmente vende algunos regalos al día, así es pues se va forzando levantar una ganancia extraordinaria por cada regalo vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nuestros fabricantes como nuestra población venden solamente teléfonos moneda de plata y oro de ley.

El mecanismo de los teléfonos monedas es uno de los más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de mandar los teléfonos para hacer la llave, la cual, cuando se hace está lista de pelo o porquería—transportando esta porquería al reloj al darla cierta—tiene solamente que girar un botón fundido fijo a la anilla, y por los mismos medios dar la cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestros teléfonos están reconocidos, en todas partes, de ser los mejores en el mundo superando a todos los otros por la regularidad de sus movimientos, así como también por su primer y duradero.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1882, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones más importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido testeado y verificado sus pruebas, estudiando ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin perjudicar en lo mas completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin costo alguno de correo al de India, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ninguna costa siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento.

Pesos Oro.

yo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897
Buenaventura Ferrer Sans,
Actuario Interino.

Juzgado Ldo. Departamental

EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la succión de D. N. Ramona Almaraz a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.

JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el art. n.º 1015 del Código Civil se hace saber al público la apertura de la Testimonia de D. N. David Flirtas a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario Interino.

Extraordinaria oportunidad

DE LA FABRICA AL PARROQUIANO

Nuestra Compañía vende directamente al parroquiano, por medio de este modo una doble economía y sea, el beneficiario que pudiera obtener los vendedores al por mayor y menor, cuyo aumento sería de alrededor de 10 sobre el precio usual. El vendedor de teléfonos y joyería al por mayor usualmente vende algunos regalos al día, así es pues se va forzando levantar una ganancia extraordinaria por cada regalo vendiendo con objeto de cubrir sus gastos.

Nuestros fabricantes como nuestra población venden solamente teléfonos moneda de plata y oro de ley.

El mecanismo de los teléfonos monedas es uno de los más importantes y útiles inventos de este siglo. En vez de mandar los teléfonos para hacer la llave, la cual, cuando se hace está lista de pelo o porquería—transportando esta porquería al reloj al darla cierta—tiene solamente que girar un botón fundido fijo a la anilla, y por los mismos medios dar la cuerda al reloj y regularizarlo.

Nuestra fábrica desde su fundación, en 1882, ha adquirido una gran reputación en todo el mundo, obteniendo los primeros premios en todas las exposiciones más importantes. Ningún reloj sale de nuestra fábrica sin haber sido testeado y verificado sus pruebas, estudiando ya para su uso. Cada uno es encerrado en una caja, forrada de seda y acompañado por una garantía para tres años. El comprador puede devolver cualquier de nuestros relojes, en el término de seis meses, sin perjudicar en lo mas completa satisfacción.

Todos los géneros vendidos son enviados, sin costo alguno de correo al de India, a cualquier parte del globo, evitando así molestias e inconvenientes al consignatario. Durante los 3 años de garantía se hacen todas las reparaciones sin ninguna costa siempre que el reloj se envíe a nuestra oficina en Londres.

Los siguientes son los precios al contado y sin descuento.

Pesos Oro.

INTA E. ADMINISTRATIVA
AVISO

Llamase nuevamente a propuestas para el arriendo del derecho de la Lotería de Carnes en el Departamento por el término que se determina en el Pliego de condiciones existente en Secretaría a disposición de los interesados.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2^a clase y en pliego cerrado, serán abiertas el día 31 del corriente Agosto a las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una ó rechazar todas sino convinieren a los intereses que representa.

Minas, Agosto 4 de 1897.

S. Aguiar—Presidente,
Juan M. Ros—Secretario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de DON ACASIO NOGUEIRA a fin de que los que por cualquier título se consideran con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 6 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

Juzgado Letrado Departamental
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental, Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. JUAN PELOCHE a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 11 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. ADOLFO CORREA a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Agosto 4 de 1897.
Buenaventura Ferrer Sans
Actuario interino.

A LOS ESTANCIEROS

Se necesitan para tomar en arriendo 600 ó 1000 cuadras de campo con animales ó sin ellos, para tratar, en la casa de D. Leonardo del Puerto ó en esta imprenta.

Marcas y Señales

Única autorizada en este Departamento para la tramitación de boletos de Marcas y Señales antiguas y modernas, boletos definitivos duplicados, transferencias etc.

L. del Puerto.

En la misma Agencia se despiden marcas del sistema «Blancos» y se acaba de recibir cantidad de marcas del sistema «Turcas» presentado últimamente por el Superior Gobierno, estas no tienen competencia su sencillez, poco luego, facilidad en hacerlas; las hay con letras, números y de variadas figuras, muchas de ellas imitan las marcas antiguas.

CALLE OLMAR ENTRE MARMARAJA Y CORONEL BRIZIDO SILVEIRA FRENTE AL HOTEL DEL S. R. LEGORBURU

BOTICA DEL SOL

AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscribe, agraciado a los habitantes de este Departamento, por su protección, reconfirma que ha dispuesto su BOTICA, fábrica de Mores en Ullan el honor de participar a sus numerosos favorecidos y al público en general, que es la trasladada a la casa de su propietad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa que da calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carlos, en calle Treinta y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Coimas.

En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exhibiciones, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar debidamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto alopáticas como dosimétricas, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente las legítimas de las marcas más acreditadas, sanguiñas, lámparas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros, almidones, tristoles e irrigadores de varios sistemas, bragueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina de las fabriles más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la gran crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comóla a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDIA.

NOTA: No olviden mis favorecidos el cambio de esta acreditada casa.

rebasas en sus precios.

BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que comparen mucho calzado, les recomiendo, si es que poseen plata, quiera una composición sólida, manden a la calle Maldonado frente a la Inspección de Escuelas sus rolos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo es bueno aprovechar composturas buena barata.

NUFVA SASTRERIA

«LA VENGEADORA»

DE JOSE A. MANFREDI

MINAS

En esta Nueva Casa conocemos más y mejor que nadie el costo de todo tipo de castigos de los niños y los precios en la casa de Montevideo, la necesidad de gastos para la presencia de estos.

LA VENCEDORA se halla en condiciones de vestir al niño exigiendo dandi así como también al más modesto artesano. Todo a precios que no admite competencia; pues vende a cualquier precio.

A LOS ITALIANOS

Se pone en conocimiento de todos los súbditos italianos residentes en este Departamento, que la Comisión Directiva de la Sociedad Italiana «Unione e Benevolenza», se encarga de facilitar la papeleta que acredita la ciudadanía italiana.

Los interesados podrán dirigirse en el local social ó al Secretaría de dicha Sociedad, Don Luis Bonini.

Minas, Marzo 12 del 1897

PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACARO

frente a la Sastrería de la Viuda de Cárdenas

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina para el tocador, jabones, polvos y extractos.

Se aplican sanguijuelas, venenos y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cualquier punto de campaña.

Juan J. Vacaro.

PILORES HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estómago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquiera que haya sido su duración, y se frotan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiados y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura naturalmente.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de perpetrar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. GARNENDIA plaza Libertad.

LA SANGRE ES LA VIDA.

La ausencia de corpúsculos rojos, principio vivificador de la sangre, produce la enfermedad que se llama Anemia. Se nota en las caras y manos pálidas y labios sin sangre y es muy común en las mujeres. El enfermo siente debilidad ó flojedad general, condición que predispone el cuerpo a todo género de enfermedades y que requiere un remedio de eficacia probada. La legítima

Emulsión de Scott



de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de soda parece adaptarse especialmente a la producción de los glóbulos rojos, siendo esa una de las propiedades que hacen del aceite de hígado de bacalao un agente terapéutico de tanto mérito y de aplicación tan constante en la Medicina. Los hipofosfatos son grandes tónicos y ayudan a la pronta recuperación de las fuerzas y de la vitalidad. La Emulsión de Scott es lo mejor para los niños. Con su uso se desarrollan fuertes y robustos. Es grata al paladar.

De venta en las Boticas. Cuidado con las falsificaciones e imitaciones.

Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

AVISO IMPORTANTE

Se vende una casa en la calle Florida, entre 18 de Julio y Montevideo, punto de provenir a inmejorable, terreno un sitio bien cercado, la casa se compone de dos piezas y cocina, construida hace poco tiempo y bien, techo de tejas y tablas, piso de id., ve reda de loza, en fin, cosa buena y barata.

Cajonería funebre y depósito DE CAMAS DE HIERRO

Esta nueva casa cuenta con un amplio surtido de camas de fierro con elástico y sin elástico y también tiene elásticos sueltos para camas de fierro y de madera. En el ramo de cajonería pongo en conocimiento al público en general que desde esta fecha encuentran un gran surtido; lo mismo se encarga de enlutar cuáquier pieza mortuoria contando para eso con cortinas alfombrado y demás útiles pertenecientes al ramo; presta sus servicios a cualquier hora de la noche y de día con prontitud y esmero, a precios sumamente económicos; la casa se encarga de correr con los trámites necesarios.

Calle 25 de Mayo entre 18 de Julio y Montevideo

Francisco Paroli

Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha abierto un nuevo tambo en la calle 18 de Julio, antiguo local de don Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde la madrugada hasta las diez de la noche.

AVISO

Se hace saber al público, que por escritura que autorizó el Escritor D. Carlos Fernández, con fecha nueve del corriente mes, vendió a Don Ramón Belandier, las existencias de mi casa de comercio, situada en la calle 18 de Julio N.º 135 A en el ramo de sastrería, la que se denomina «Sastrería Moderna», la que se hace saber a los efectos a que hubiere lugar por derecho.

Minas, Julio 9 de 1897.

Sebastián Castellá

Fotografía Salgueiro

En este establecimiento monta a la altura de los mejores de la Capital y provisto de aparatos de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basta decir que se hacen retratos al infinito precio de

UN PESO DECENA

Retratos sobre porcelana: en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especialidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varios personas.

Se nacen retratos de todos tamaño hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterable.—Óleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

Todos los días son hábiles para retratar llueve truene ó esté nublado desde las 8 de la mañana hasta las 4 1/2 de la tarde.

Oficina Departamental

LE MARAS Y SEÑALES

Agente: Don Leonardo de Puerto—Calle Olimar, frente a hotel de José Legórburu.

Tienda, Almacén y Ferretería

DE SU PROPIEDAD
DE LUPI Y FIGINI

Calle 18 de Julio esquina Casupá

TALLER DE ARMERIA

DE
JOSÉ MANFREDI LUENGO
—Calle Marmarajá, núm. 188—

Al público

SASTRERIA DE LA BUENA TIERRA
de ANTONIO ZICARI

Calle 33 nú. 209, frente al Mercado

CAJONERIA AJN3333

DE
ANTONIO DRAGO

E dueño de esta antigua Cajonería Funeraria, pone en conocimiento el público que desde esta fecha encarga de enlutar cualquier pieza mortuaria, contando para ello con cortinados, alfombras y demás eres de luto.

INDICADOR

MINAS

Senador—Don Prudencio Ellauri
Repite. Don C. de Arteaga
 id. " F. A. Vidal
 id. " D. Vivas Cerantes

Gefuera Política—Plaza Libertad
 esquina Solís
EFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla
OFICIAL 1º D. Reinaldo Garbarini
 " 2º D. A. Gonzalez y Viera
AUXILIAR D. José Poggi y Macie
ALCAIDE D. Pedro Treiles
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS
 Primera Sección Urbana
COMISARIO—Ubaldo Larrobla
 2ª SECCION URBANA
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

JUZGADO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)
 Juez de Paz Don Juan Dorri
 Tte. Alcalde 1er distrito—José Dorego.
 id. id 2.º distrito—Manuel Ramos

Comisión de l. Primaria—Calle Ma
 Presidente—don Carlos de Castro
 Vice d. " Benjamin Vidal
 Secretario —" Adolfo M. Vida

Sucursal del B. de la República
 Calle 25 de Mayo entre Montevideo y Marmarajá
 Gerente don Marcelino Olascoaga
 Contador—don Francisco Pérez Villa
 Cajero—don Alberto Quartino

Comision de Salubridad
 Presidente don Honorio Oribe
 Comisario " Eduardo Oribe

Curia Eclesiastica—Calle del Pla
 Vicario Pbro. don José De Luca
 Teniente cura Pbro. D.A. Correa
 Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Juzgado Ldo. Departamental
 Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.
 Juez—Dr. D. J. Pittaniglio.
 Fiscal—Dr. Juan Carlos Carvalho
 Acuario—Escrib. D. F. E. Silva.
 Alguacil D. ablo E. Zino n.

Junta Administrativa Calle 18 de Julio
 Presidente don Saturnino Aguirre
 Vice-id. " Honorio Oribe
 Secretario don Juan M. Ros.
 Auxiliar " Enrique Dorego
 Escriviente " Arturo Treiles.

Administracion de Renta
 Maldonado Número
 Administrador don P. Lezama
 Auxiliar 1º don Jacinto Castro
 id. 2º Bonifacio Umplietre
 id. 3º " Héctor País.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos
 Presidente—Don Tomás Sanz
 Secretario—D. Horacio Alberdi
 M. y D. Dr. J. Rivero

HOTEL ESPAÑOL
 DE
GONZALEZ Y PLACÉ

MINAS—Calle 25 de Mayo, frente à la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garantiza un servicio esmerado. Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.
 HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que une a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, píganlos prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.
 MONTEVIDEO**IMPRENTA**
 DE
LA UNION
 CALLE DE CEBOLLATI,

en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:
 Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit el minuto PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESION DE CUALQUIERA PUBLICACION
DIARIO O PERIODICA

HIERRO QUEVENNE

ANEMIA Unico aprobado por la Asociación de Medicina de París. DEBILIDAD

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA Al diez años de uso continuado y las admiraciones de todas las clínicas y farmacias prueban que esta asociación de la carne, el hierro y la quina es el mejor reparador mas energético que se conoce para curar la anemia, las menstruaciones dolorosas, el amebiasis y la enfermedad de la sangre, el escorbuto, las afecções excretivas y digestivas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, un alimento que reúne todo lo que enloña y fortalece los órganos, restaura la carne y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre una actividad y descoloridad: el vigor, el colorante y la energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energético.

VINO AROUD CON QUINA

CARNE y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este famoso vino, por excelencia, de un gusto sumamente agrable, en soluciones de Anemia y el Amebiasis, en las Calefacciones y Conservación de la Diarrea y las Afecções del Estómago y los intestinos.

Este medicamento no despertará el apetito, asegurará las digestiones y reparará las fuerzas, enriquecerá la sangre, estimulará el organismo y prenderá la atención y las vivencias provoca das por los calorres, no se conoce hasta superior al Vino Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE al nombre y AROUD

Inspección de escuelasCalle Mal
 Inspector don Benjamin Vidal
 Secretario don Adolfo M. Vidal.**Mercado General Lavalleja**Calle Treinta y Tres
 Administrador D. Mario Siva
 Inspector don Carlos Siva**INSTITUTO BAVAREJO**Calle Maldonado.
 Antigua casa de Club Progreso.DIRECTOR—José De Luca.
 PROFESOR—Teodoro Botzenthal.
 AYUDANTE—Constante Houssay**Vice Consulado de Francia**Calle 25 de Mayo, entre 18 de Junio y Montevideo.
 Vice cosui—Don Eugenio Fontenelle**Vice Consulado de España**

Calle 18 de Julio entre 25 de Mayo y Maldonado—Vice consul don Domingo Benedito

Sociedad Española de Socorros Mútuos

Casa social, Calle Treintay Tres esquina Casupá.

Presidente—Don Marcelino Hilguera.

Secretario—D. Miguel Navarra.

Médico—Dt. Pedro Rivero

Aviso—Se hace saber á todo el que quiera venderse os uruguayos que en el CAFECITO se compran á muy buen precio, por orden de nje de Paris.

INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca

PROFESSOR Teodoro Botzenthal

AYUDANTE: José Tejeria y Amativia

Máximo Arizaga

PROFESSOR DE MÚSICA Y DIRECTOR DE LA BANDA DEL INSTITUTO Aguadín Pari

**CONSTANTE HOUESSAY**

Profesor de francés: da lecciones en su casa
 Calle Maldonado, 30, 6 a.m. o noche
 También da lecciones en las siguientes asignaturas: Religión y Moral, Lectura, Escritura, Gramática, Áritmética, Geografía, Geometría y Dibujo.

CLASES DIURNAS Y NOCTURNAS

PRECIOS MODICOS**Colegio de Ntra. S del Huerto**

Desde el 2 de Febrero se darán clases particulares de piano, francés bordado en dicho establecimiento.

FRANCISCO X. RODRIGUEZ

y ROCARDO DE LUCA

Sociedad Fraterna de la Cruz
 y arreglo de testamentarias.

—Calle 33, núm. 82—

Estudio del Dr. E. Devarama — Oficina

Círculo Católico de ObrerosPresidente: Inocencio Rogido.
 Secretario: Juan Zeballos y Magaña.

Médico: Dr. Juan Riso Herrera.

DOLORES DE ESTÓMAGO**DIGESTIONES DIFÍCILES****DISPEPSIA. VÓMITOS. DIARREA****CURACIÓN RÁPIDA**

ELIXIR GREZ

Chlorhidro-Pepsina

TONI-DIGESTIE

Elixir que cura las digestiones difíciles.

Tónico que cura las digestiones difíciles.

Tonico que cura las